



DECRETO N° 1950

CHIGUAYANTE, 17 DIC. 2010

VISTOS : Decreto N° 1766 de fecha 12 de noviembre de 2010 que autoriza y aprueba las Bases de la Licitación Pública N° 71/2010 “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna”; Oficio N° 1796 de fecha 02 de diciembre de 2010 de Director de Secplan a Alcalde de la Comuna remitiendo Acta de la Comisión Técnica de la Propuesta Pública N° 71/2010; Providencia N 5793 de fecha 02 de diciembre de 2010 otorgando V° B° al Acta mencionada; Acuerdo N° 100-41-2010 de fecha 16 de diciembre de 2010 del Concejo Municipal de Chiguayante que aprueba la adjudicación de la propuesta pública N° 71/2010 “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna” a la empresa Construcciones y Servicios Alto Jardín Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 71/2010 “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna” a la empresa Construcciones y Servicios Alto Jardín Limitada por un monto mensual de \$44.787.491.- impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de cinco años.

2.- Impútase el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta: N° 22.08 “Servicios Generales” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTÓBAL MORENO CHÁVEZ  
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/JLZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados